



**CARTELERA VIRTUAL
PÁGINA WEB
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

AL PÚBLICO EN GENERAL, SE LE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA NRO. 171-2024-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 11 de noviembre de 2024.- Las 13h06.- **VISTOS:** Previo a proveer lo que en derecho corresponde, en cumplimiento a las garantías básicas del debido proceso, previstas en el artículo 76 de la Constitución de la República, **DISPONGO:**

PRIMERO: (Certificación).- Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral **certifique** si, desde la notificación del auto de archivo de 05 de noviembre de 2024, a las 16h46, hasta la presente fecha, consta ingresado a través del Sistema Informático de Recepción de Documentos Jurisdiccionales del Tribunal Contencioso Electoral o en el correo electrónico institucional de la Secretaría General, algún escrito o documentación presentado por el señor Christopher Giovanni Montero Coronel.

SEGUNDO: (Razón de ejecutoria).- De no haberse ingresado escrito o documentación alguna por el señor Christopher Giovanni Montero Coronel, una vez que se cuente con la certificación emitida por el secretario general de este Tribunal, el secretario relator del despacho dé cumplimiento a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral y sienta la razón correspondiente.

TERCERO: (Notifíquese).- Hágase conocer el contenido del presente auto:

- Al denunciante Cristopher Giovanni Montero Coronel, y su patrocinador, en:
 - Correo electrónico: dr.labrador@outlook.com
 - Casilla Contencioso Electoral **Nro. 050**

CUARTO: (Secretaría).- Siga actuando el doctor Juan Carlos González, secretario relator de este despacho.

QUINTO: (Publíquese).- Hágase conocer el contenido del presente auto, en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.



DESPACHO
DR. JOAQUÍN VITERI LLANGA



*Causa Nro. 171-2024-TCE
Auto de Sustanciación
Boleta de Notificación - WEB*

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.- Mgs. Joaquín Viteri Llanga **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL”.**

Certifico.- Quito, D.M., 11 de noviembre de 2024.

Dr. Juan Carlos González
SECRETARIO RELATOR

